



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUN 2010

RES.H.Nº 648-10

Expte.No. 4366/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Adriana Zaffaroni solicita autorización para la realización de las Jornadas sobre Derechos Humanos e Interculturalidad; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo el día 11 de junio del corriente año en la localidad de San José (Catamarca), y cuenta con la organización del CILECI y la cátedra de Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis de la carrera de Ciencias de la Comunicación;

Que el evento convoca a docentes, investigadores, estudiantes, miembros de las comunidades originarios de la zona y público en general;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su voluntad de autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/06/10)

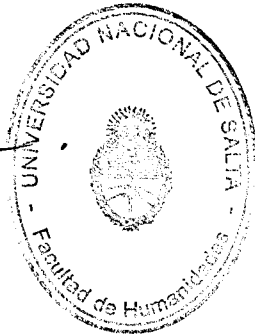
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la *JORNADA SOBRE DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD*, la que se llevará a cabo el día 11 de junio del corriente año en la localidad de San José (Provincia de Catamarca).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Adriana Zaffaroni, CILECI y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Lic. PEDRO DE MARCONI M. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.